



NOTA INTERIOR

S/REF:

N/REF:

FECHA: 30/07/2018

ASUNTO: Plaza de personal laboral fuera de convenio
denominada Coordinador Área de Comunicación

DESTINATARIO: SG RRHH

Propuesta de candidato del Tribunal Calificador Titular para la cobertura de una plaza de personal laboral fuera de convenio denominada Coordinador Área de Comunicación en la FGE (convocada por Resolución de 1 de marzo de 2018 de la Subsecretaría de Justicia)

El pasado 19 de julio de 2018 se reunieron los miembros del Tribunal Calificador Titular para concluir los trabajos de selección del Coordinador Área de Comunicación en la FGE, de acuerdo con lo que establecen las bases del proceso convocado por Resolución de 1 de marzo de 2018 de la Subsecretaría de Justicia.

El miércoles 11 de julio se había realizado la fase de oposición a las tres candidatas convocadas, que consistió en la exposición pública y oral de la visión de la actividad que podrían desarrollar en la plaza, conforme disponía el apartado 2 del Anexo de descripción del proceso selectivo.

En el debate del Tribunal Calificador sobre las exposiciones de las candidatas se han obtenido las siguientes valoraciones en la fase de oposición, unidas a las obtenidas en la fase de concurso, por orden de puntuación total alcanzada:

	NIF	Fase de concurso	Fase de Oposición	Total
VIVAS CHAMORRO, Marta Victoria	28958023-B	48,66	18,6	67,26
GARCÍA-MARINA DEL OLMO, Ana I.	09279713-H	42,80	15,3	58,10
LÓPEZ MARCOS, Casandra	05315761-R	42,28	13,5	55,78

De conformidad con la base 7 de la Resolución de 1 de marzo de 2018 de la Subsecretaría de Justicia, por la que se convoca la cobertura de una plaza de personal laboral fuera de convenio denominada Coordinador Área de Comunicación en la FGE, se eleva a la autoridad convocante la presente relación ordenada de las aspirantes.

Una vez recibida la resolución del órgano convocante se publicará en el punto de acceso general www.administracion.gob.es , www.mjusticia.gob.es y www.fiscal.es



La candidata que figura en primer lugar dispondrá de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

El contrato se formalizará en el plazo máximo de cinco días hábiles desde la finalización del plazo de entrega de documentación

Madrid, 30 de julio de 2018

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

José Ramón Crespo Sánchez